

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Ayuntamiento de Fuente Palmera

BOP-A-2025-2440

ANUNCIO APROBACIÓN INICIAL PLAN ECONÓMICO FINANCIERO AYUNTAMIENTO DE
FUENTE PALMERA

Aprobado inicialmente el Plan Económico Financiero del Ayuntamiento de Fuente Palmera, por Acuerdo de Pleno el 10 de julio de 2025, en cumplimiento de lo previsto en el artículo 23.4 Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad presupuestaria y Sostenibilidad Financiera, y el artículo 26 del Real Decreto 1463/2007, de 2 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de desarrollo de la Ley 18/2001, de 12 diciembre, de Estabilidad Presupuestaria, en su aplicación a las entidades locales, la aprobación acordada se somete a información publica con finalidad exclusivamente informativa.

El Plan Económico Financiero 2025-2026 del Ayuntamiento de Fuente Palmera, se encuentra expuesto al público en la sede electrónica de este Ayuntamiento (www.fuentepalmera.es).

En Fuente Palmera, a 11 de julio de 2025.– El Alcalde, Francisco Javier Ruiz Moro.

Código Seguro de Verificación (CSV): 7C67 C09F 3E1A B1A6 C6DF **Fecha Firma:** 16-07-2025 07:59:07
Este documento es una copia electrónica de un documento original digitalizado.

